

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	AMPLIA Y LINDA CASA EN VENTA EN COLINAS DE SANTA MÓNICA
Código	254012
Habitaciones	5
Habitaciones Servicio	1
Baños	5
Baños Servicio	1
Estacionamiento	6
Precio Ref.	\$ 205.000
Precio Bs.	Bs. 7.451.750

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Libertador
Urbanización	Santa Mónica



Dimensiones (m2)	
Construcción	560
Terreno	360

Descripción

Amplia e iluminada casa ubicada en la Urbanización Colinas de Santa Mónica, en calle cerrada con vigilancia privada 24/7. La casa tiene 360 mts2 de terreno y 560 mts2 de construcción, con mucha iluminación y ventilación natural. Tiene una excelente distribución: en la planta baja se encuentra una amplia sala, comedor, un (1) estudio, un (1) medio baño de visita, una (1) amplia y cómoda cocina, área de lavado, una (1) habitación de servicio, con un (1) baño y un amplio y hermoso patio.

En la segunda planta se encuentra una cómoda sala de estar, cuatro (4) cómodas habitaciones, dos (2) de ellas con baño privado y una con balcón, las otras dos habitaciones comparten un (1) baño completo. En la tercera planta la casa tiene una amplia terraza techada, una (1) habitación y un (1) baño.

La casa tiene estacionamiento con portón eléctrico con capacidad para seis (6) puestos, así como también la posibilidad de estacionar frente a la casa (4 puestos), ya que es una calle tranquila y cerrada, con vigilancia privada permanente. La casa tiene un (1) tanque de agua con bomba hidroneumática con capacidad de 8.000 litros.

¡¡¡ Verla es comprarla !!!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP Lido - Laura Acevedo

Teléfono: +58-2127504610 / +58-4242508990

Email: lauraacevedo@vip.remax.com.ve / gerencia@vip.remax.com.ve

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, Torre C, Piso 12, Oficina 123, El Rosal. Municipio Chacao. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



